



ACTA

DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN DEL ALBERCHE EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2023

▪ PRESIDENTE

D. Ávaro Martínez Dietta, Director de C.H.T.

▪ VOCALES

D^a Irene Melón Pérez, Jefa de Explotación de C.H.T.

Por el Canal de Isabel II

D^a Carmen Marta Soriano Roncero, por sí y en representación de D^a Belén Benito Martínez
D. Diego Pérez-Sicilia Aguilar

Por el Naturgy Generación S.L.U.

D. Víctor Manuel López Perales
D. Arturo Valbuena Palomero, por sí y representado a
D^a Rosa Ana Suárez de la Puente

Por el Naturgy Generación S.L.U.

D. Víctor Manuel López Perales, por sí y en representación de D. Gregorio Morales Schmid
D. Arturo Valbuena Palomero, por sí y en representación de D^a Rosa Ana Suárez de la Puente

Por la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha.

D. Vicente Javier García Paños

Por la C. de Regantes del Canal Bajo del Alberche

D. José Carretero Domínguez

▪ ASISTENTES

D. Guillermo Plaza Pascual, Jefe zona 2^a de Explot.
D. Gustavo García de la Llave, Técnico zona 2^a

▪ SECRETARIO

D. José Luis Perriáñez Vacas

El 1 de agosto de 2023, a las 16:00 horas, las personas citadas al margen se reúnen por videoconferencia, previamente convocadas por el Director Técnico de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Abre la sesión el Presidente, dando la bienvenida y las gracias a los asistentes y da paso al primer punto del Orden del Día.

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

El Presidente pregunta si existe alguna observación al acta o por el contrario se puede dar por aprobada. D^a Carmen Marta Soriano indica que en dicho acta se advierte un error en el segundo apellido de D^a Belén Benito, que donde dice "de Lucas" debe de decir "Martínez". Se toma nota de la corrección y no habiendo ninguna otra consideración, se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad, pasado al segundo punto del Orden del día.

2º.- Situación de embalses y desarrollo de la campaña 2023

El Presidente cede la palabra a la Jefa de Explotación.

D^a Irene Melón toma la palabra para informar que la situación general de la cuenca es mejor que la del año anterior con 5.721 hm³ a día 1 de agosto respecto a los 4590 hm³ del pasado año por esta fecha, ello supone el 41,5 % frente al 51,78 % actual.

En el caso concreto del Alberche se ha estado en prealerta desde la comisión de desembalse, rozando la alerta, lo que hubiera supuesto una reducción en el regadío, se han producido una serie de reuniones con la Comunidad de Regantes del Alberche con el fin de evitar entrar en esa situación de alerta.

El abastecimiento a Madrid está en NORMALIDAD.

El volumen almacenado en los embalses que afectan al ámbito geográfico de esta Junta es el siguiente:

- La Aceña: 12,95 hm³
- Burguillo/Puentenuevo: 89,54 hm³
- Cazalegas: 6,60 hm³
- Picadas: 14,16 hm³
- San Juan: 76,34 hm³

Como se puede apreciar los valores son inferiores a los del año pasado a esta fecha de ahí la situación de prealerta.

D. Guillermo Plaza informa en lo que respecta al inicio de la campaña que, tras algún problema al principio en cuanto a averías, ahora se está desarrollando dentro de la normalidad. Desde julio de 2022 está en vigor el nuevo contrato de mantenimiento y conservación en varias zonas regables, entre ellas la del Alberche. También apunta que comenzará otro contrato de servicios que promueve la Dirección General del Agua de mejora de los canales en las zonas regables de interés general del Estado de la cuenca del Tajo. En las que afectan a la Zona 2ª de Explotación (Alberche, Castrejón y Azután) le corresponde aproximadamente un millón de euros, las actuaciones concretas de este contrato se están definiendo de aquí hasta que comience en octubre.

D. Gustavo A. García pasa a continuación a detallar las actuaciones en la Zona Regable del Alberche:

La campaña de riego ha comenzado el día 27 de mayo.

1. Durante la anterior campaña, en julio de 2022 se inició el *“Contrato de servicios para la explotación, mantenimiento y conservación de los canales, caminos e instalaciones electromecánicas en las ZZ.RR. del Alberche, Castrejón Margen Izquierda y Azután. Clave: 21DT0138/NE”*.

Desde entonces se han ejecutado las siguientes actuaciones significativas:

- Reparación, saneo y reconstrucción de roturas del paño del canal principal.
- Reconstrucción de tramos por colapso de un tramo de la acequia A 26.
- Reparación y sustitución de biondas rotas por choques de tráfico.
- Reparaciones del limpiarrejas del Sector XI.
-
- Reparación de accesos de entrada en instalaciones de compuertas de Merdancho en canal principal por actos vandálicos.
- Campañas de bacheo, incrementado en periodo de lluvias en camino de servicio.
- Refuerzo y acondicionamiento de la estructura del desagüe de fondo del canal principal en compuertas de Merdancho, así como puesta a puntos de accionamientos mecánicos.
- Atención de avería por fugas en compuerta de aliviadero en acueducto del Prado, posterior fabricación de nueva compuerta y plataformas de trabajo.
- Tala y limpieza de márgenes del camino de servicio del canal principal, desbroce de la traza del acueducto del Prado y varios tramos con gran arbolado en márgenes del canal principal.



- Puesta a punto de la compuerta de regulación del canal a la entrada del acueducto del Prado y apuntalamiento de paramentos para evitar colapso de paredes.
- Reperfilado y limpieza de desagüe paralelo al canal principal aguas arriba del arroyo de la Portiña en la margen izquierda.
- Reparación por rotura de tubería PVC por reventón correspondiente a la acequia A8 del Sector XI.
- Reconstrucción de arqueta de distribución de la acequia A 5 del Sector XI.
- Reparación de ventosa de la tubería correspondiente a la acequia A10.
- Protecciones de cunetas al borde del camino de servicio mediante chapas de acero y prolongación mediante entubado y hormigonado de los desagües transversales del canal principal.
- Suministro de productos fitosanitarios para saneamiento de masa forestal.
- Limpieza del desagüe D4 del Sector VII.
- Limpieza de cántaras de desagüe del canal principal y prolongación en arroyo Zarzaleja.
- Reposición de señalización vertical en mal estado en camino de servicio.
- Limpieza del desagüe de la acequia A 24.
- Impermeabilizaciones con lámina de varios tramos intermedios en las acequias: 8, 12, 12b, 26, 11a, desagüe final del canal, canal principal zona Merdancho.
- Sellado de fugas en grietas en acequia 11.
- Tala de arbolado en tramo final de la acequia 2.
- Reparación por colapso del terraplén en camino de servicio junto a urganización Gran Chaparral.
- Limpieza de desagüe en zonas camino del morcillo.
- Canalizaciones provisionales para el desvío de filtraciones de agua del canal en zonas residenciales.
- Reparación de puerta de acceso a zona expropiada de acequia A 8 en zona urbana de Patrocinio.

De cara a la próxima campaña está previsto que se inicie el contrato “*Mejora del estado de los canales existentes en las ZZ.RR. de interés general del Estado en la Confederación Hidrográfica del Tajo, con el fin de impulsar el ahorro, la eficiencia y la sostenibilidad en el uso de los recursos hídricos. Lote 2. Clave: 03.299-0004/0211_L2*”, siendo fiscalizado el compromiso de gasto con fecha 30 de mayo de 2023 y aprobado éste con fecha 31 de mayo de 2023 por importe 2.592.359,15 €, más el 21% de IVA, 544.395,42 €. Actualmente está en estudio definir las actuaciones concretas para este contrato.

Como incidencias más significativas durante la presente campaña de 2023, cabe señalar:

- Distintas filtraciones que han aparecido en la acequia 11 a, y en canal principal (PK 17,000) y que se han resuelto con sellado de grietas en un caso, y en caso del canal, se han dispuesto de canalizaciones provisiones para derivar el agua.
- Colapso de la plataforma del terraplén del camino de servicio (PK 11,400) por filtraciones del canal, que se ha resuelto con el relleno con hormigón en masa.

- Rotura del limpiarrejas del canal en el Sector XI. Pese a que se han hecho trabajos de mantenimiento, el sobredesgaste por el uso acumulado de anteriores campañas y la frecuencia ininterrumpida, junto con el incremento de algas en el canal, ha acelerado una rotura de la reja de cribado. Se ha decidido dejarlo anulado hasta el final de campaña para posteriormente hacer una reforma integral del mismo.
- Rotura de la compuerta de aliviadero en acueducto del Prado, resuelto con desmontaje y construcción a medida de una nueva.
- Rotura de paño de lámina en el canal principal producido por caída de árboles y que han provocado filtraciones en fincas colindantes al canal en el PK 17,300. Para evitar cortar el agua en el canal se ha decidido habilitar unas canalizaciones provisionales para que no llegue agua a zonas residenciales rurales.

El Director Técnico pregunta si existe alguna pregunta sobre este apartado. Al no haber ninguna, da paso al siguiente punto del Orden del Día:

3º) Tarifas de Utilización del Agua y Cánones de Regulación para 2024. Estudio económico, análisis y discusión.

La Jefa de Explotación, presenta en pantalla la relación de Tarifas y Cánones afectados por la Junta del Alberche, y un seguimiento de sus valores, desde el año 2020. Menciona que de forma genérica los valores han descendido y se asemejan a los de 2022. Las imputaciones de los apartados A, B y C en la cuenca son similares a los de otros años, disminuyendo en el apartado C por la amortización de las obras. Es de destacar que el interés general del dinero ha subido, desde 2016 permanecía estable en un 3 % y ha subido al 3,25 % durante este año, así como el coste de la energía que ha subido respecto al año anterior en un 72,3 % en el cálculo de estas tarifas lo que supone un aumento en los resultados para el usuario hidroeléctrico de los Cánones de Regulación.

El documento sigue las mismas pautas de otros años, todas las tarifas que aparecen en él que no tienen asociado un coste directo bajan como consecuencia de amortización de las obras reflejadas en el apartado C.

D. Diego Pérez-Cecilia interviene para decir que, en el coeficiente de reparto entre los distintos usuarios, no entienden por qué se utiliza el volumen concesional, creen que podía utilizarse una estimación del volumen que se vaya a usar en el próximo año en base al histórico de los últimos años, han visto que en otras confederaciones utilizan el volumen estimado de uso en lugar del volumen concesional.

Otra cuestión en relación con el apartado C, en la repercusión de las inversiones, querían una explicación de cómo se calcula la base imponible actualizada en función del interés legal del dinero, porque, aunque en los últimos años el interés legal del dinero está por debajo del 6 % hay un incremento del coeficiente de actualización, es decir, este año el coeficiente de actualización de la base imponible es 1,49 y el año pasado era 1,46 y no entienden ese incremento pese a estar por debajo del 6 % el interés legal del dinero. Solicita, si es posible, una explicación al respecto.

La Jefa de Explotación responde que en la memoria figura cómo se calcula el apartado C.

D. Diego Pérez-Cecilia dice que han intentado aplicar la fórmula, pero no sale, no tiene que ver con la base imponible, en general el aumento del coeficiente afecta a todas las obras.

Se acuerda que el representante del Canal de Isabel II envíe un correo electrónico sobre el asunto a fin de que Confederación pueda verlo con detenimiento para dar la explicación que corresponda.

No habiendo más cuestiones, se da paso al siguiente punto del Orden del Día



4º) Ruegos y preguntas

No existiendo ninguna intervención más, el Presidente agradece la asistencia a los presentes y levanta la sesión a las 16:35 horas.

Acta aprobada en la Junta de Explotación del Alberche de 29 de noviembre de 2023

El Secretario de la Junta de Explotación